Propuestas de Mejora (PM) en el Informe Definitivo de Seguimiento Institucional de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar, de 20 de enero de 2014.

Enlace:
http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Informe_Definitivo_Seguimiento_Institucional_SGC_CCMM.pdf

El día 11 de junio de 2013, previo acuerdo con el Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y la Vicedecana de Calidad Educativa, el personal técnico de calidad del Gabinete de Evaluación Institucional realizó una visita de seguimiento cuyo informe se publica en el siguiente enlace: http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Informe_Definitivo_Seguimiento_Institucional_SGC_CCMM.pdf).

Los objetivos de la visita se resumen en los siguientes:

- Analizar el nivel de implantación del SGC-FCM.
- Analizar el grado de implicación por parte de los responsables de la calidad y los responsables y ejecutores de los procedimientos (organización, coordinación, grupos de interés que participan, etc.)
- Analizar el grado de difusión de los documentos del SGC a los diferentes grupos de interés.
- Analizar el grado de cumplimiento de los requisitos de calidad por parte de las titulaciones que imparte.

Puntos fuertes (F) recogidos en el informe:

F01. Los responsables conocen el SGC-FCM, han actualizado la documentación y los integrantes del Centro conocen al responsable directo de su gestión.
F02. La política de la Universidad está integrada en la política de la Facultad existiendo varias líneas estratégicas vinculadas, directamente, con los estudios de Ciencias del Mar. En el Centro los mecanismos de representación participan activamente en la detección de necesidades.

F03. La coordinación del profesorado y el desarrollo de la enseñanza transcurren adecuadamente acompañados de buenos resultados de satisfacción del estudiante con la docencia.

F04. La gestión de la documentación es sistemática y organizada. Todos los procedimientos y las evidencias se localizan en medios físicos (archivos en papel) y en medios digitales (web del Centro). Los miembros del equipo de dirección archivan y encuentran fácilmente la documentación. Existen abundantes evidencias documentales de la gestión del Centro a partir del curso 2011/2012.

F05. El centro dispone de encuestas propias para medir la satisfacción y necesidades de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

F06. En cuanto a los resultados, existe una medición sistemática de los resultados incluidos las revisiones del cumplimiento de los procedimientos. El centro establece propuestas de mejora y se constata la utilización de los resultados obtenidos para la formulación de objetivos anuales.

No conformidades recogidas en el informe y planes de mejora desarrollados al respecto:

NC01. *Los grupos de interés internos, especialmente los estudiantes y personal docente e investigador, no están familiarizados con el contenido de los documentos del SGCFCM y desconocen su implicación en el SGC*.

Sistemáticamente, y desde el curso 2012/2013, todos los documentos que se generan de los procedimientos del SGC, del análisis de los resultados de los títulos, etc., son aprobados por las diferentes comisiones. Antes de ser aprobados en Junta de Facultad, los documentos son enviados, a través del correo electrónico, a todos los miembros de los distintos grupos de interés de la Facultad (personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes). Así mismo, dichos documentos provisionales son publicados en la web hasta la aprobación de los definitivos. El objetivo es solicitar a los grupos de interés su colaboración en el análisis y que hagan las aportaciones y sugerencias que estimen oportunas, además de conocer los documentos antes de su aprobación.

- El 11 de febrero de 2014 se organizaron sesiones informativas con el objetivo de difundir entre los estudiantes, los profesores y el personal de administración y servicios, los procesos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad,

la acreditación de los títulos y el programa DOCENTIA. La Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional y el personal técnico de calidad del Gabinete de Evaluación Institucional fueron los responsables de impartir las charlas

- La primera sesión, a las 10:00 para profesores
- La segunda sesión, a las 11:00 para el PAS
- La tercera sesión, para los alumnos, a las 12:00

- En las Jornadas de Acogida del Grado en Ciencias del Mar, se realizan sesiones informativas sobre el SGC a los alumnos de nuevo ingreso (11 de septiembre de 2014).
- Coincidiendo con la celebración del XXXII aniversario de la Facultad, el 14 de noviembre de 2014, se celebraron las siguientes charlas:
    - 10:30: "Cómo certificar un Sistema de Garantía de Calidad sin morir en el intento", impartida por Gerardo Delgado Aguiar, Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
    - 11:30: "El Proceso de Acreditación de Títulos es cosa de todos", impartida por Trinidad Arcos Pereira, Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional.
    - 12:30: "Presentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad", impartida por Milagros Rico Santos, Vicedecana de Calidad Educativa de la Facultad de Ciencias del Mar.
- En la Junta de Facultad celebrada el día 25 de noviembre de 2014, la Vicedecana de Calidad Educativa impartió una charla sobre el SGC y los procesos de Acreditación de Títulos. Presentó, además, el documento "PRESENTACIÓN SENCILLA DEL SGC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR" que se envió a todos los miembros de la Facultad (correo enviado el 2 de diciembre de 2014) y se publicó en el siguiente enlace de la página web: http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PROCEDIMIENTOS%20SGC%20-%20todos%20Reducido.pdf
- Se elaboraron 3 pósters con todos los procedimientos del SGC que estuvieron expuestos desde el 14 de noviembre hasta la actualidad.
- Se realizaron dos charlas específicas para los alumnos de Máster en Cultivos Marinos (diciembre 2014) y para los alumnos del Máster en Gestión Costera (28 de enero de 2014).

NC02. *En cuanto a la orientación al estudiante, no se encontraron evidencias de la aplicación del Programa Mentor planteado por la Facultad para los estudiantes de primer curso.*

El programa mentor se llevó a cabo mediante acciones de orientación en las que los alumnos de cursos avanzados, de posgrado y egresados informaban y exponían sus experiencias durante sus estudios.

Componentes de la Delegación de alumnos y de la asociación de Divulgación y concienciación científica DyC.Ocean participaron en acciones de orientación al futuro estudiante.

La Junta de Facultad aprobó el PATOE 2014/2015 el 16 de junio de 2014. En dicho PATOE se incluyó el apartado "*Acercamiento a la problemática y necesidad de orientación que pudiera surgir en cualquier curso, a través del Delegado de Curso*". El objetivo de este apartado es atender a las necesidades de orientación específicas de los estudiantes de cada curso/título. Realizar acciones de orientación a través de los Delegados de curso, que se convierten en un instrumento transmisor de información entre la Junta de Facultad (como representantes de la misma), las coordinaciones del profesorado, el equipo directivo y los estudiantes a los que representan.

NC03. *Los resultados de captación de estudiantes, en el caso de los másteres, son bajos y en varios casos no llegan al mínimo establecido por la Comunidad Autónoma*.

-Acciones de captación a nivel internacional y de cooperación.

-Reuniones con las delegaciones (vicerrectores, decanos y directores de departamentos) de universidades extranjeras.

-Envío de correo electrónico con la información relativa a la oferta de titulaciones y enlaces a la web de la Facultad y, específicamente, a la web de cada título, a una treintena de universidades situadas en América del Sur.

PM01. *Aumentar el conocimiento e implicación de los estudiantes y profesorado en los procesos del SGC-FCM, específicamente en los relacionados con la política, objetivos, información pública, revisión y mejora.*

Todo lo comentado en NC01

PM02. *Dado los resultados del número de estudiantes de primer ingreso de los másteres, es preciso replantearse los mecanismos de captación de estudiantes y, si fuera el caso, el diseño del perfil de ingreso necesario o el de un nuevo diseño del Título.*

Tal y como queda reflejado en los informes anuales de seguimiento, se han incrementado las acciones de captación.

-Acciones de captación a nivel internacional y de cooperación.
-Reuniones con las delegaciones (vicerrectores, decanos y directores de departamentos) de universidades extranjeras.
-Envío de correo electrónico con la información relativa a la oferta de titulaciones y enlaces a la web de la Facultad y, específicamente, a la web de cada título, a una treintena de universidades situadas en América del Sur.

- el *Máster Universitario en Gestión Costera* mantiene una estructura de 120 créditos en dos años, al haber sido verificado por la ANECA con fecha 13 de mayo de 2009 mediante procedimiento abreviado. Los másteres verificados posteriormente en el territorio nacional han sido aprobados con 60 créditos, lo que supone una competencia adicional que ha influido en el número de matriculados en nuestro máster. El equipo decanal de la FCM, así como miembros de la CAD del Máster Universitario en Gestión Costera, sensibles con este hecho, han coordinado y mantenido reuniones presenciales y contactos vía email con coordinadores de otros másteres afines en otras Facultades nacionales y OPIS que trabajan en estos temas. El coordinador del máster de la FCM-ULPGC convocó una reunión en Madrid, el día 5 de febrero de 2014, que contó con representantes de las Facultades afines de Vigo, Alicante, Valencia y Murcia, a las que posteriormente se ha unido la de Cádiz. En estos momentos, y bajo el conocimiento de CEIMARNET, se trabaja en la creación de un máster interuniversitario de 60 créditos que permita ofrecer un único máster universitario en el campo de la Gestión Costera a nivel nacional. En los últimos cursos, el número de preinscritos ha sido de 60 y 44 en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, respectivamente. El número de matriculados fue de 9 y 10 estudiantes en esos cursos.

- Máster Universitario en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros: el equipo Decanal, así como miembros de la CAD, han mantenido reuniones bajo la coordinación de CEIMARNET, desde el año 2013, inicialmente con representantes de las Facultades de Ciencias del Mar de Vigo y de Cádiz, de

Biológicas de Murcia, de Derecho de Santiago y del Instituto Español de Oceanografía (IEO), en la sede de este último en Madrid, el 30 de octubre de 2013 y, posteriormente, en Santiago de Compostela, el día 5 de febrero de 2014, con representantes de las Facultades de Vigo, de La Coruña, de Santiago, de los centros del IEO en Galicia y del CSIC de Vigo, para diseñar un máster interuniversitario. Las conversaciones siguen en este sentido para tratar de ofrecer un único máster a nivel nacional en los campos de las pesquerías industriales y artesanales, incluyendo a las de marisqueo. En los cursos 2010/2011 y 2011/2012, el número de preinscritos ha sido de 37 y 50, respectivamente. El número de matriculados fue de 10 y 13 estudiantes en esos cursos. Hay que considerar, además, que los alumnos procedentes de la Licenciatura en Ciencias del Mar podían acceder al doctorado en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros sin tener que realizar el máster y, por lo tanto, no eran potenciales alumnos para el máster.

- En ambos másteres, las acciones de captación que se han realizado en Países de Latinoamérica han dado sus frutos. Sin embargo, los alumnos que proceden de estos países tienen muchos problemas para conseguir el visado y terminan desistiendo y renunciando a la plaza, o incorporándose con dos meses de retraso, tal y como ha ocurrido en el presente curso académico con un alumno. Un retraso del inicio del curso, en el caso del máster, podría mejorar la tasa de matriculación, animando a que los alumnos procedentes de estos países finalicen los trámites para conseguir el visado y se puedan incorporar sin perder los primeros meses de clases.

En cuanto a los alumnos procedentes del Grado en Ciencias del Mar, la primera promoción se graduó en 2014. Las acciones de captación realizadas en los últimos años para el Grado en Ciencias del Mar han hecho que aumente la matrícula en el título hasta el punto de conseguir cubrir las 100 plazas ofertadas en primer curso, lo que hace presagiar que en los próximos cursos puede aumentar el número de matriculados en el máster.

PM03. *Aplicar el programa de Mentor que se especifica en el Plan de Acción Tutorial del Centro, o en su defecto, eliminarlo del Plan justificando el cambio.*

- Se ha tenido en cuenta esta propuesta de mejora y se ha modificado el PATOE.

PM04. *Aunque existen mecanismos de difusión, el equipo de dirección debe verificar que la información llega de forma adecuada a los distintos grupos de interés, especialmente a los internos.*

Se ha tenido en cuenta esta propuesta de mejora y se han desarrollado diversas acciones de difusión.

PM05. *Revisar, especialmente, la decisión de la revisión anual de los procedimientos. Si ésta no se ejecuta en ese periodo es mejor indicar que la revisión es bienal.*

La revisión de los procedimientos se hace anualmente.

PM06."*Modificar el nombre de la actual "Tabla de Revisiones" que está en las primeras páginas de todos los documentos del SGC-FCM por "Ediciones del Documento o Tabla de Modificaciones". El nombre actual, heredado del Modelo Marco del SGC de los Centros de la ULPGC, genera confusión con los documentos que contienen las revisiones anuales o bienales del procedimiento (informes de revisión y mejora). En consecuencia, se debe modificar el código que está en el pie de página (R02 por Ed02/Mod02) y el procedimiento de Apoyo para la gestión de los documentos y evidencias (PAC01), específicamente, los anexos donde se especifica la estructura de los documentos y se hace referencia a estas tablas*".

Se ha tenido en cuenta esta propuesta de mejora.

PM07.*Evaluar la implantación de la Carta de Servicios de la Administración del Edificio*

Esta propuesta afecta al SGC del Centro y a la Administración del Edificio. Implica un programa de calidad institucional "Cartas de Servicios", afectando también al Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional. El programa se contempla en la planificación de dicho Vicerrectorado y, aunque en estos momentos hay otras prioridades, se continuará con el programa.

PM08. *Aumentar la participación del estudiante en estudios de satisfacción institucionales.*

Las encuestas son presenciales. Se realiza a todos los estudiantes que asisten a clases.

PM09. *Aplicar estudios de fiabilidad en los mecanismos de consulta de satisfacción y necesidades propios del Centro.*

Se han incorporado los datos población y muestra a los estudios.